

de Juan Luis Vela Torrado y David García Jiménez contra «Estructuras Fegon, S. L.», en la que con fecha 21/03/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Estructuras Fegon, S. L.», con CIF B21316690 en situación de insolvencia por importe de 37.861,60 euros de principal, más la cantidad de 7.572,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial Doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—15.346.

ESTRUCTURAS FEGÓN, S. L.

Declaración de Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 72/05 dimanante de los autos n.º 92/05 a instancia de D. José Carlos Vazquez Alba, en la que con fecha 21/3/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Estructuras Fegon S. L., con CIF n.º B-21316690 en situación de insolvencia total por importe de 6.484,80 euros de principal, más la cantidad de 389 euros de intereses y 648,50 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.748.

ESTUCOS Y PINTURAS ÁREA 22, S. L.

ESTUCOS Y REVESTIMIENTOS DEL VALLÉS, S. L.

PINTURAS GALLARDO, S. L.

Edicto

Don/doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 76/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Abdellah Nefari, contra Estucos y Pinturas Área 22, S. L., Estucos y Revestimientos del Vallés, S. L., y Pinturas Gallardo, S. L., se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2006 Auto por el que se declara al ejercicio Estucos y Pinturas Área 22, S. L., Estucos y Revestimientos del Vallés, S. L., y Pinturas Gallardo, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 22.620,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.163.

EULER HERMES CRÉDITO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EULER HERMES SFAC, S. A. (Sociedad cesionaria)

Se hace constar que el 9 de marzo de 2006 el accionista único de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros

y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad de nacionalidad francesa «Euler Hermes SFAC, Sociéte Anonyme», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, los afectará a su sucursal en España de nueva creación, todo ello, sobre la base del Proyecto de disolución con cesión global de activos y pasivos suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 9 de marzo de 2006, la Junta de Accionistas de «Euler Hermes SFAC, Sociéte Anonyme» tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la mencionada cesión de activos y pasivos, afectándolos simultáneamente a su sucursal en España de nueva creación.

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» (entidad cedente) y de «Euler Hermes SFAC, Sociéte Anonyme» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde el último de los anuncios de disolución con cesión global de Activo y de Pasivo.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal, Renata Mendaña Navarro.—16.724.

y 3.ª 7-4-2006

EUROBOLSA SELECCIÓN, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 16 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 17 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de 10 de diciembre de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2006.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—15.684.

EUROFUNERARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2006, a las 12,30 horas y, en segunda, el día 11 de mayo de 2006, a las 12,30 horas, en Madrid, en el hotel El Madroño, sito en calle General Díaz Porlier, 101, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 2005, informe y censura de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Supresión del derecho de adquisición preferente en la transmisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reducción de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización expresa al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para de forma indistinta, elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan inscrito sus títulos en el libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y en particular el texto de las modificaciones estatutarias señaladas con el informe correspondiente.

Nota: Debido al quórum necesario, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 2006.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Briceño Seoane.—17.276.

EXPERIENCIA EN COMUNICACIONES, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento 408/03, Ej. 3/05 se ha dictado Auto de insolvencia con fecha 16-1-06 por el que se declara a «Experiencia en Comunicaciones S. L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.510,52 euros de principal mas otros 702,10 euros presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—15.648.

FABEN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Leganés, (28914) Madrid, calle De la Madera, n.º 4, el día 18 de mayo de 2006, a las 16,30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 19 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente